



CIRCULAR

PARA: GERENTES Y PERSONAL DE TIENDAS SUPERETTE.

DE: ALFONSO SANTILLÁN.

ASUNTO: CUPON DE VALOR \$1000.00MN

FECHA: 06 de marzo 2024

Reciban un cordial saludo y a su vez comunicarles que se ha emitido un vale para redimir por cualquier artículo para la empresa maquiladora FOXCONN, el cual será canjeado en cualquier tienda formato Superette.

El vale contiene y será canjeado por.

\$1,000.00MN Para cualquier artículo.

NOTA: Excepto recargas telefónicas y pago de servicios.

Dicho vale tendrá una vigencia del 06/marzo/2025 hasta el 31/mayo/2025.

Después de esta fecha, ya **NO** se podrán recibir los cupones.

El proceso es el siguiente.

1.- Validar el vale que contenga 1 sello en la parte trasera de almacenes distribuidores de la frontera y 2 firmas. (Imagen anexo)

2.- Folio en la parte frontal superior derecha, que van desde el 001 al 071

3.- Se marcarán los artículos en la máquina registradora por escáner.

4.- Se cancela el vale (Sello de la tienda)

-Se envía en el paquete del resto de vales a "Caja General"

-Se ingresa en el cierre en el apartado de Vales de FOXCONN

-El monto total en el registro, será el mismo que ingresaremos al sistema grande para nuestro cierre.



ALFONSO SANTILLÁN G.
Departamento de Operaciones



Almacenes Distribuidores de la Frontera S.A. de C.V.

Oficinas Centrales y CEDIS

Av. Henry Dunant 5155 • Cd. Juárez, Chih. • C.P. 32310
Tel. (656) 686-2260 • Fax (656) 686-2202

Oficinas Administrativas

Av. Plutarco E. Calles 744, Nte. • Cd. Juárez, Chih. • C.P. 32310
Tel. (656) 686-2200 • Fax (656) 686-2201

USA

3912 Frutas Ave. • El Paso, Texas • 79905
Tel. (915) 544-6367 • Fax (915) 544-0109